

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (UdeG)
CONVOCATORIA
“Programas de Estancias Académicas” para
Estudiantes Entrantes 2022-A (enero-junio)

La Universidad de Guadalajara se complace en anunciar la convocatoria para el “Programa de Estancias Académicas” para estudiantes entrantes 2022 A (enero-junio). Este programa se ofrecerá en dos modalidades:

1. Programa de Estancias Académicas Virtuales (PEAV):

- ✓ Las Clases se impartirán 100% en línea.
- ✓ Los estudiantes pueden registrar de 1 a 6 asignaturas del catálogo de oferta virtual que se puede consultar en la página:
 - <http://www.ci.cgai.udg.mx/catalogo-materias-virtuales-2022a>
- ✓ Los alumnos participantes de esta modalidad sólo podrán tomar los cursos especificados en el Catálogo de asignaturas virtuales, sin excepciones.
- ✓ Las materias elegidas para cursar en el PEAV deberán ser de sólo un Centro Universitario (C.U.), por lo que no podrán elegir materias de más de un C.U.

2. Programa de Estancias Académicas Presenciales (PEA):

- ✓ Las clases podrán impartirse de manera presencial, en línea o en formato híbrido, conforme a las condiciones sanitarias lo permitan.
- ✓ Los Centros Universitarios participantes y su oferta académica se pueden consultar en la página:
 - <http://www.ci.cgai.udg.mx/centros-movilidad-presencial-2022a>

Proceso de Solicitud:

A través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI) de la UPN, se realizarán las postulaciones de los alumnos de Licenciatura y Maestría que estén interesados en realizar una estancia académica (virtual o presencial) en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

***Nota 1:** Los trámites para postular a esta movilidad académica se realizan cuando el estudiante está cursando el 5° semestre de Licenciatura y 2° semestre de Maestría.

Requisitos para alumnos de Licenciatura:

1. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
2. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios).
3. Clave Única del Registro de Población (CURP).
4. Identificación oficial por ambos lados (INE)
5. Dos cartas de recomendación académica, expedida por un docente o tutor académico de la UPN.
6. Carta de Intención del estudiante, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar una estancia académica (en modalidad virtual o presencial) en la UdeG
7. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente. **Si realizas movilidad presencial.*
8. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE, Sector Salud). **Si realizas movilidad presencial.*

9. Formato de Equivalencias de materias a cursar para alumnos de Movilidad Académica (Anexo 1).
10. Carta compromiso firmada por el estudiante (Se entregará una vez aceptado el estudiante en la UdeG).
11. Carta responsiva UPN (Se entregará una vez aceptado el estudiante en la UdeG). **Si realizas movilidad presencial.*

***Nota 2:** Presentar toda la documentación en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (*Ejemplo:* KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf).

Requisitos para alumnos de Maestría:

1. Solicitud de movilidad (firmada con la aprobación del tutor UPN y del responsable de la LGAC).
2. Copia de comprobante de inscripción.
3. Historial Académico al último semestre cursado (o Certificado parcial) con un promedio mínimo de 9.0
4. Programa y cronograma de trabajo firmado por el estudiante, con la aprobación del tutor UPN, responsable de la LGAC y Visto Bueno del cotutor de la Institución receptora.
5. Carta de exposición de motivos expresando el interés en la movilidad académica.
6. Carta de recomendación de un académico de la UPN.
7. Copia del Alta del seguro IMSS, ISSSTE.
8. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios).
9. CVU Actualizado
10. Copia de identificación oficial por ambos lados (INE).
11. Clave Única del Registro de Población (CURP).
12. Carta compromiso.
13. Carta de postulación Institucional por parte de la Coordinación de Posgrado dirigida al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI).

***Nota 3:** Presentar toda la documentación en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (*Ejemplo:* KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf).

Fecha de recepción de documentos:

29 de octubre de 2021 hasta las 18:00 horas, al siguiente correo: intercambioacademico@upn.mx

Consultas:

Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al número telefónico: 55-56-30-97-00 Ext. 1450 y 1147 o escribir al correo de: intercambioacademico@upn.mx

NOTA IMPORTANTE

- ***Para la movilidad presencial:***

La presencialidad estará determinada por las disposiciones nacionales derivadas de la crisis sanitaria, así como las medidas de contingencia institucionales que la Universidad de Guadalajara defina, por lo que la movilidad se podría ver limitada o cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Las actividades de cada Centro Universitario (C.U.) estarán sujetas a las resoluciones de la Rectoría General (UdeG), la Rectoría del Centro Universitario (UdeG) y las autoridades de salud del Estado de Guadalajara.